

República de Colombia



Libertad y Orden

Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, septiembre ocho (8) de dos mil dieciséis (2016)

DEMANDANTE: SANDRA MILENA BEJARANO GONZALEZ
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00173-00
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RES. DEL DERECHO

Observa el despacho que en la audiencia inicial celebrada el 23 de junio de 2016, se programó el 19 de octubre del presente año, como fecha para celebrar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A., dentro del presente asunto, sin embargo, para la referida fecha el titular del despacho participará en el “XXII Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo”, que se celebrará en la ciudad de Ibagué entre el 19 y 21 de octubre de 2016, en consecuencia, se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la referida audiencia el **04 de noviembre de 2016 a las 9:30 a.m.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado.-